

Consultorio Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle de Deya núm. 27)

Análisis químicos completos y micrográficos

a cargo de los Doctores

Crespo: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.

Bellojín: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho, (tuberculosis).—Ex-médico director del Sanatorio de tuberculosos de Busot (Alicante).

Fiol: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.

Lagares: Farmacéutico de Sanidad Militar. Análisis químicos completos.

Horas de consulta

De 12 a 2 mañana y de 4 a 8 tarde

Consulta gratuita diaria a los pobres de 4 a 6 tarde.

La vida política

La reproducción de los tumulos en los alrededores del Congreso con el acompañamiento natural de cargas de la política, es la consecuencia lógica del lenguaje y procedimientos de discusión que se emplean dentro de la Cámara. Hace algunos años que en nuestro Parlamento se viene cultivando la maza de la insolencia como con frase feliz dijo el señor Montero Ríos desde el banco azul la última vez que fué presidente del Consejo. Esa maza cautiva a los que no tienen otro medio de adquirir notoriedad, a los que no tienen ni talento ni cultura para que sus palabras sean lindas, a los que por su falta de mentalidad tienen que sustituir con la agresividad la elocuencia, con el escándalo la razón y con la injuria el entendimiento. Lo que sucede en el Congreso repercute desgraciadamente fuera y la grosería tiene muchos partidarios e imitadores.

Hay que hablar para los sectarios y estos tienen sin duda tan grosero paladar que no perciben más que el ataque descoratés, el despario contra la ley y el gesto plazuelesco contra todas las conveniencias. Los diputados que juran por la religión o prometen por su honor guardar los respetos debidos a lo que es indiscutible e irresponsable cometen un verdadero acto de indelicadeza cuando validan su inmunidad realizando actos en la sala de sesiones que el Código castiga en cualquier otro ciudadano. Es un abuso y un abuso intolerable el que el diputado prorrumpe en gritos que son delitos en boca de cualquier otro español. La inmunidad del diputado tiene por objeto garantizarle la libertad de discutir y de exponer sus ideas; no la de injuriar ni de delinquir.

En todos los Parlamentos del mundo el caso está previsto en los reglamentos y la sanción penal preestablecida; en España a título de la libertad de la tribuna el presidente no dispone de ningún medio coercitivo para aplicar a quien falte a la ley y al respeto que a la Cámara se debe. Solo tiene su autoridad personal y si como ahora sucede, posee poca quien ejerce el cargo, los tumulos se repetirán y las notas agudas sonarán en el recinto del Congreso lanzadas por aquellos que no tienen otro medio de hacerse oír.

La Convención francesa, con ser la Asamblea típica de todo desorden y escándalo, adoptó medidas para impedir las extralimitaciones de sus individuos. Además de existir la censura que todavía se conserva, el 10 de mayo de 1793 decretó: «Que aquellos diputados que después de haber sido llamados al orden por el presidente continuaran turbando la discusión serían inscriptos

en el acta y sus nombres fijados en todos los Ayuntamientos como perturbadores de las deliberaciones de la Asamblea». No debió bastar este estigo, porque muy pocos días después decretó: «que los miembros de la Convención que se injuriasen en el seno de ésta y se calificasen de facciosos serían en el acto arrojados de la Asamblea».

Un año después se extremaba el rigor acordando que los convencionales que se injuriasen en plena sesión, serían enviados a una prisión. La Cámara de diputados a la Restauración fué más benévola en sus reglamentos; no estableció más penas que la llamada al orden, la llamada al orden con inscripción en el acta y la inscripción en el acta con censura; pero si fué benévola en la ley escrita no lo fué en los procedimientos cuando se trató de defender la inviolabilidad de la persona real y el prestigio de la Monarquía. El diputado Manuel, que había sido convencional, pronunció en la sesión del 20 de febrero de 1843 unas palabras que tendían a justificar la

muerte de Luis XVI y de María Antonieta. Las palabras no eran un ataque grosero y crudo de los que ahora se estilán, la forma era más bien tímida, como puede verse:

«El momento en que los peligros —dijo Manuel— de la familia real de Francia alcanzaron mayor gravedad, fué cuando la Francia, la Francia revolucionaria sintió que tenía necesidad de defenderse en una forma nueva, con una energía completamente nueva también. La derrota de la Cámara vió en estas frases la apología de uno de los crímenes de la Convención; se pidió la expulsión inmediata del diputado que las había pronunciado y se produjo un tumulto que obligó al presidente a levantar la sesión. Después de muchos trámites y dos sesiones, se logró por fin que se nombrara una comisión para dictaminar sobre el caso y ésta presentó a la Asamblea el 28 de febrero la siguiente propuesta:

«Vuestra comisión tiene el honor de proponeros (se dirigía al Congreso) que se excluya de vuestro seno a M. Manuel, diputado de Fontenoy por el discurso que pronunció en la sesión del 26 de febrero y en el cual comprometió el honor de su carácter de diputado y la dignidad de la Cámara».

La proposición fué aprobada el 3 de marzo con una enmienda en virtud de la cual la exclusión se limitaba a la presente legislatura.

El interesado no se conformó con este acuerdo y en la sesión del día siguiente tomó asiento en su escaño; el presidente le invitó a salir y no siendo obedecido suspendió la sesión e invitó a los diputados a que abandonaran el salón; así lo hicieron casi todos, quedando sólo algunos de la extrema izquierda. El jefe de los ujieres leyó al diputado la orden de expulsión del presidente; pero no se atrevió a realizar el acto material y apeló a los guardias nacionales que también se negaron a emplear la violencia contra un representante del país. Entonces se llamó a un piquete de gendarmes y estos sacaron de la sala al diputado excluido, sin más consecuencias que una protesta escrita de la minoría de que forma

ba parte y que por cierto no se pudo leer en la Cámara porque ni la derecha, ni el centro ni una parte de la izquierda quisieron escucharla.

Así se procedió en defensa de la monarquía supliendo con acuerdos energéticos las deficiencias reglamentarias. Sería fácil demostrar que no hay Parlamento en el mundo donde, escrita o no en los reglamentos, no se haya llegado a la expulsión de aquellos individuos que sin noción de su deber y de las consideraciones que se merecen a la ley y a las personas han abusado de su cargo en forma inoportunamente.

Hace algún tiempo que en nuestro Parlamento viene siendo corriente el llamar asesinos a los que eran ministros cuando ocurrió la semana trágica; de la izquierda se empezaron a salir este y otros calificativos semejantes sin que se haya puastado el correctivo enérgico que tal injuria merece. No hace muchos días fué insultado el señor Ugarte porque era fiscal del Supremo cuando Ferrer fue procesado; las groserías de los republicanos fueron enormes; el presidente de la Cámara no hizo nada para que semejante procedimiento tuviera una sanción inmediata y las consecuencias han sido que la proteridad ha continuado y que por fin ha repercutido en la vía pública el escándalo con perjuicio de la tranquilidad y con daño de muchas personas.

Esta ferocidad de las pasiones políticas responde inmediatamente a las tolerancias de los gobiernos de la actual oligarquía con los elementos levantiscos. El abuso de la palabra en el mitin había de llegar forzosamente al Parlamento; las malas costumbres se propagan pronto cuando no hay quien aplique estrictamente la ley para contenerlo. Es singular que después de tan os años de régimen constitucional y de predominio de leyes democráticas todavía no hayan encarnado en nuestros hábitos provocando el espíritu de tolerancia común y respetuosa sin el cual no puede existir la libertad.

La tolerancia con la opinión injuriosa es la garantía mayor de que será respetada la nuestra y este sencillo

principio que practicado vale más que muchas leyes, no ha logrado ser admitido por los partidos extremos.

Esta forma de tratar al adversario da una idea exacta de lo que serían esos radicales en el poder; cuando ahora en la oposición injurian violentamente al que no piensa como ellos; es de suponer que si tuvieran en su mano los resortes del gobierno no dejarían respirar al que criticara un acta.

De esto ya ha dado un ejemplo la república portuguesa: los enemigos de la tiranía de Franco en cuanto han ocupado el poder se han entregado al más extremado despotismo. Su intolerancia es la madre de la tiranía y lo mismo se ve desde el poder que desde la oposición.

Emitio Sanchez Pastor.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena hace Steijoon los pronósticos siguientes:

El viernes 5 la depresión de Baleares se habrá trasladado a los parajes de Córcega y N. de Italia quedando núcleos de fuerzas en el Cantábrico y S. de nuestra Península. Tiempo variable, con algunas lluvias y tormentas en las regiones vecinas al Cantábrico y en las del S. y vientos del cuarto al primer cuadrante.

El sábado 6 descenderá hacia el mar Tirreno y Sicilia la depresión de Córcega y se presentará otra en el S. de Portugal. Se producirán lluvias y tormentas, especialmente desde Portugal y Andalucía al centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 7 quedarán bajas presiones en Sicilia y África septentrional que ejercerán alguna influencia en la región mediterránea, y otras depresiones llegarán a las islas Británicas y al NO. de Galicia, causando algunas lluvias y tormentas en nuestro NO.

El lunes 8 será más tranquila la situación, sintiéndose un tanto en el SO. la acción de las bajas presiones que habrá al S. de Portugal.

El martes 9 se extenderán hacia el Estrecho y mar Ibérico las bajas presiones del SO., influyendo un tanto en Andalucía y Levante.

Del 10 al 11 se perturbará el estado atmosférico en la Península, porque tendrán más importancia las bajas presiones del S. y se formarán núcleos de fuerzas en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia, y en el SO. Ocasionalmente lluvias y tormentas, principalmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos de entre NE. y SE.

Del 12 al 13 persistirán depresiones en el S. de la Península y en Argelia, y continuarán las lluvias y tormentas desde Andalucía y Levante al centro, particularmente al viernes 12, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 14 al 15 mejorará la situación y solamente estará algo perturbada en el Cantábrico el 14 y en el S. y SE. de la Península el 15.

Circular del Ejército

Se ha publicado una circular como consecuencia de lo dispuesto en la real orden de 2 de abril último y en la que se dispone lo siguiente acerca del nuevo uniforme del Ejército.

1.º Se declara reglamentario en todas las armas, cuerpos y dependencias del ejército de la Península, Islas Baleares, Canarias y territorios africanos el uniforme de tela kaki del punto de color y forma que se describirá.

2.º Fijase como precio máximo para el uniforme de la tropa el de 1250 pesetas, siendo la duración que se le asigna la misma que tenía señalada el suprimido traje de lona. En este precio no está incluido el valor de las polainas.

3.º Los referidos trajes de tela kaki verdosa oscura tendrán las características y calidad fijadas en los que se analizaron por los laboratorios militares.

4.º Por el ministerio se remitirán a cada región y comandancia general muestras de la tela reglamentaria para la tropa, con objeto de que sirva de tipo en las confecciones sucesivas.

orillas y bajo un cielo sin piedad, como iluminaba su rostro la consoadora esperanza de mejores días.

Estas bruceas transiciones nacían del curso móvil y agitado de sus ideas en el turbulento espíritu. Al contemplar el sol que se eleva majestuoso en el espacio, disipa la niebla y baña de luz la hermosura insuperable de la Creación; al contemplar las casas de campo que sonríen al salir de la obscuridad nocturna; al contemplar las flores silvestres que esmaltan el terreno; al contemplar los prados que lozan con sus trigales, en donde las gotas de rocío tiemblan y respandecen como puntas de brillante, y al verse acariciado por las auras, halla un lenitivo a su pena y cree deleitoso y amable la existencia. Pero cuando mira los árboles desnudos, abatidos por las nortadas, tristes y dolientes, compárase con ellos, y cual ellos se ve sin pompas, víctima del huracán de la desgracia, y anhela el descanso de la muerte.

Triunfó en Paolini la idea del suicidio; porque convertido en un potro el tálamo que aceptara como apacible refugio y obligado a separarse de su mujer, el mundo solo le reservaba humillaciones.

Resuelto a suicidarse, le preocupó el modo de efectuarlo, sin una pistola con que saltarse los sesos, sin un puñal con que abrir el corazón, sin un veneno que le abresaca las entrañas. Árboles para ahorcarse abundaban, ya una encina, ya una higuera, ya un acebuche; pero no disponía de soga. Se le ocurrió que tal vez encontraría alguna en la boyería.

Ni un alma halló en la boyera, pues no creía Paolini que la tuviese el par de mulos que en un establo recibieron su visita con resoplos, como si hasta los animales desdenasen su compañía.

Dió al cabo en un pesebre con un ronzal súcio, áspero e inservible. Y entonces notó lo irónico y cruel de su bardo, que le conducía a la sepultura valiéndose de un objeto que ni aún para sujetar a los brutos quería el hombre.

De uno a otro pensamiento abandonó tamaño forma de

dome contigo pude rebajarme, no consentiré que recompenses mi sacrificio con infamias; si puede caer en ridículo por amante, no quiero que se me compadezca por tus extravíos y aventuras.

—¿Pero qué falta hay en ir al teatro? En pasándote el enojo te contaré lo sucedido. ¡Cómo te hubieses deleitado esa noche con mi triunfo, el más ruidoso y brillante de mi vida!

—No te bastaba con arrastrar mi nombre en casa de Victoria, y también lo has escarnecido en pleno teatro para que la ignominia fuese completa. Huye de mi vista. Yo me arranco el Iuri de la frente y te lo arrojo a la cara.

Con tal violencia movió la mano que fué a dar en el pecho de Paolini, quien retrocidió, resbaló en la alfombra y rodó por tierra.

En esta postura humillante, Paolini sintió un dolor agudo en el alma y que una ola de sangre le quemaba el cuerpo. En su espíritu, manantial dudoso de nobles ideas, estalló la cólera y se dirigió hacia el techo, al aire las manos contraídas, en actitud de shogar a la mujer que le había ultrajado.

—¡Asesiname! castiga mi amor con la muerte después de haberlo escarnecido!

El artista se detiene perplejo al borde de la cama, sin escuchar las provocativas frases de su esposa. ¡Un crimen! ¡Deshonrase con un crimen! ¡Subir al patíbulo! ¡Imposible! El suicidio era su destino, ya que ni podía soportar a aquella mujer, ni quería sentir en su cuello la mano del verdugo.

Con el nuevo giro de sus ideas serenóse Paolini, como un cambio de viento amansa las olas, y dice con voz tranquila:

—Todo ha terminado entre nosotros.

Recoge su capa del suelo, y abandona el dormitorio.

—¿Adónde vas? ¡Paolini! ¡Paolini!

La dama salta del lecho, resuelta a detener a su esposo. En vez de dar con él tropieza en el piso con Eduvigia, que había escuchado la disputa y acudía cerca de su señora por sí

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

LAS NOVEDADES

Doctor Orfila 4 -- Mahón
BARATURA VERDAD

PRECIO FIJO

El día 10 de Julio próximo quedará CERRADO dicho comercio.

GRANDES GANGAS

Verdaderos REGALOS

Se venden estantería, mostradores, aparatos electricidad, toldo y demás artículos propios para comercio.

Horas de VENTA de 9 a 1 y de 3 a 8.

COLA TANGLEFOOT

Depósito: Establecimientos EL BAZAR, de Francisco Pons Garreras, Nueva 37 y Hannover 11

Producto norte-americano para preservar a los árboles de los insectos que suben desde la tierra

MODO DE USARLO: Se aplica alrededor del tronco del árbol una faja de un ancho de tres o cuatro dedos de esta cola. Se repasa de vez en cuando por si alguna hoja se cae o polvo se hubiera pegado.

La Cola Tanglefoot tiene la propiedad de no secarse durante unos tres meses, a pesar del calor, frío, lluvia o viento.

La Cola Tanglefoot no perjudica a los árboles y es en extremo superior a cualquier otro medio de los que se emplean hoy día, puesto que requieren una inspección diaria y necesitan un cuidado especial, mientras la bauta de Cola Tanglefoot requiere solamente inspección de vez en cuando para darle eficacia absoluta.

HERMIADOS

Ha llegado el día de curarse radicalmente sin intervención quirúrgica

Tanto daño causan a los enfermos quienes, porque no tienen o no conocen los medios de curar la hernia (quebradura), propalan que no lo es sin la operación, como aquellos que aseguran curarla no teniendo ni nociones del «Prototipo del tratamiento no operatorio». El Director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal incoó pleito ante los Tribunales de Justicia para que en bien de la humanidad, la verdad brillara con todo su esplendor. Como lo tenía demostrado a los enfermos, y reconocido por la ciencia, ha quedado, una vez más patentizado que la hernia, hasta en la edad viril es curable en ambos sexos y sin intervención quirúrgica, y QUE NO CABE DUDA.

Ya lo saben los enfermos: nadie que conozca los adelantos y la perfectibilidad de las creaciones Ramón, sostendrá en adelante que las hernias, las relajaciones y las distorciones son incurables, porque documentos de primera fuerza e irrefutables se interponen y están de manifiesto en todo tiempo y todos los días, en el despacho del ortopédico especialista don Pedro Ramón, CARMEN 38, PISO primero, BARCELONA. Pídase gratis «Faro luminoso para los enfermos».

NOTA: Un Perito Delegado del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal» visita todos los años, a últimos de Julio, la Isla de Menorca.

De Madrid

5 Junio
SENADO

En la sesión celebrada en la Alta Cámara el señor Molinas da cuenta de que en New York funciona un pabellón español en cuyo escenario son maltratadas despiadadamente varias de las artistas que en él trabajan, compatriotas nuestras, y solicita del Gobierno de las oportunas órdenes para que por nuestro representante se solicite el cierre de dicho pabellón.

El marqués del Vadillo contestó al orador prometiéndole que procuraría enterarse de ello y poner todo en caso de que resultara cierto.

Es igual que en la sesión de ayer se discutió ampliamente sobre la concesión del Collar de Carlos III al Sultán Muley Jusseff, manifestando el señor Fernández Caro que el Regimiento de dicha condecoración precisa que el agraciado profese la religión católica.

Contesta el señor Vadillo que ello es cierto, pero que el Gobierno obró de esta manera por haber ya otros precedentes.

El señor Polo y Peylorón protesta de la frecuencia con que se celebran duélos y la impunidad de los que en ellos toman parte y solicita que el Gobierno tome medidas enérgicas para prohibirlos.

CONGRESO

En la sesión celebrada en el Congreso el señor Ortega y Gasset censuró acremente las diferentes ocupaciones efectuadas en los alrededores de Melilla y plaza de Tetuán, ocupaciones en las cuales dice que si bien no se ha disparado un tiro de momento, no tardarán en venir las agresiones.

Contesta al orador el ministro de la Guerra general Echagüe.

Continua la discusión del Mensaje en la cual interviene el diputado reformista señor Delgado Zulueta, quien defiende una enmienda en favor de la política agraria, contestándole el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra y siendo al fin retirada dicha enmienda por su propio autor.

Los secretarios de Ayuntamiento

Ha terminado sus tareas la Asamblea de Secretarios de Ayuntamientos de toda España.

Antes de salir cada uno para su destino celebraron ayer tarde un banquete, el cual estuvo presidido por el señor Sánchez Guerra.

El Rey a Burdeos

Se asegura que a fines de la presente semana el Rey realizará una excursión a Burdeos, en cuya ciudad francesa cuenta permanecer unos días.

La fiesta de la flor

La fiesta de la flor celebrada el domingo último a beneficio de los dispensarios antituberculosos ha producido la importantísima cantidad de ciento veinte y nueve mil trescientas treinta y ocho pesetas catorce céntimos.

Prórroga

Se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo para ingresar en Hacienda las cuotas militares de reducción de tiempo en filas.

Explotación de menores

La policía detuvo ayer a un hombre y una mujer que intentaban llevarse a París a quince niñas menores de edad.

El hecho ha causado gran sensación. Espéranse importantes revelaciones, pues se teme haya complicados en ellos varios padres de las infelices.

Banquete señorial

Anoche celebróse una grandiosa fiesta en el señorial palacio de los condes de Fernán Núñez, asistiendo a la misma y sentándose a la mesa los reyes don Alfonso y doña Victoria.

El autor de un robo

Hace unos días el torero mejicano Rodolfo Gaona fué objeto de un importante robo sin que pudiera darse con los autores.

Hoy la policía ha recibido una carta de un individuo que se encuentra en Lisboa, confesándose autor de dicho robo.

Conferencia

Anoche celebraron una extensa conferencia los señores Dato y conde de Romanones.

Créese que trataron del presente debate político.

Credito otorgado

El Consejo de Estado ha otorgado un crédito extraordinario de cien mil pesetas para socorrer a los españoles damnificados por los graves sucesos de Méjico.

Notas militares

Por el ministerio de la Guerra se ha firmado el correspondiente decreto ordenando el pase a la reserva por edad al general de brigada señor Almanza.

Asimismo se han firmado las siguientes recompensas por mérito de guerra.

Ascenso a teniente general del general de división don Francisco Aguilera.

Ascenso a general de división del general de brigada don Miguel Primo de Rivera.

Concesión de la Gran Cruz Roja pensionada a los generales de división y brigada respectivamente señores Menacho y Silvestre.

Consejo en Palacio

Ayer tuvo lugar en Palacio el anunciado consejo de ministros presidido por el Rey.

Concedida la palabra al señor Dato este empezó informando extensamente al Monarca del debate habido en la Cámara popular acerca de la cuestión marroquí, notificándole que en vista del resultado del mismo, el Gobierno había acordado evolucionar aunque con espacio, hacia la acción civil y a medida que las circunstancias de aquella zona lo permitieran.

Dijo que en esta cuestión el Gobierno solo tuvo el voto de confianza de los liberales, extrañándole que no hicieran lo propio los republicanos al ver que era una cuestión que solo se utilizaba para fines únicamente políticos.

Asimismo explicó que se había logrado solucionar de nuevo la cuestión de Riotinto.

Por último pasó a tratar de la política exterior, manifestando que en el Parlamento italiano había sido aprobado el «modus vivendi» con nuestra nación, el estado de la crisis francesa y estado de la cuestión inglesa de «home rule».

Los propósitos de Mauro

Atribuyese a don Antonio Mauro el propósito de intervenir mañana en el debate político, añadiéndose que piensa pronunciar un importante discurso en el que se designará del todo de la comunidad gobernante pasando a acudillar un nuevo partido formado por sus adeptos.

Reina enorme expectación para conocer este nuevo discurso del señor Mauro.

De Marruecos

De Larache

Un despacho oficial de Larache da cuenta de que ayer evolucionó la escuadrilla de bipsanos, descubriendo núcleos de moros rebeldes que fueron cañoneados por las baterías de Segueda.

Del extranjero

Francia

Viviani en el poder

Al fin ha aceptado la formación del poder el señor Viviani.

Formarán parte del nuevo ministerio los señores Mahy, Noulent, Bourgeois, Bibot, Pichon, Delcassé, Clementel, Coubes, P. Irol, Henri Michel y Messini.

Inglaterra

Cumpleaños del Rey Jorge

Ayer cumplió cincuenta años el Rey Jorge de Inglaterra.

Con tal motivo recibió millares de telegramas de felicitación.

Las sufragaitas

Continúan cometiendo desmanes las sufragaitas, habiendo en el día de ayer entrado en un museo; destruyendo un valiosísimo cuadro de Bartolozzi.

VERGER

Banco de Menorca

SOCIEDAD ANÓNIMA.—MAHÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos y de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria para el día 15 de Junio próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, calle del Angel, 10, para dar cuenta de la Memoria y Balance del tercer ejercicio social, finido en 31 de Marzo último.

Para el caso de que no pudiera celebrarse dicha junta por falta de número de acciones representadas en ella, queda desde luego convocada una nueva reunión para el día 16 del citado mes, a igual hora de las tres de la tarde, en la que serán válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de accionistas presentes o representados.

Para tener derecho de asistencia a la reunión deberán depositarse en las Cajeros de la Sociedad en MAHÓN, ALAYOR o CIUDADRELLA o en la BANCA ARNÚS de BARCELONA, Pasaje del Reloj, DIEZ acciones, cuando menos, con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la junta.—Mahón 29 de Mayo de 1914.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mercadal Timoner.

Se desea vender un caballo y carretón.

Informes, calle del Sol, 60, 161

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas a que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa a Barcelona del día 6 del corriente, pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea el 19 y 13 del mismo y en la indirecta el día 11.

Los señores Accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y C.ª, S. en C.ª, Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de camarote.—Mahón 1.º Junio 1914.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Casino LA UNION

Por disposición de la Junta Directiva se anuncia por ocho días la plaza de Conserje vacante en esta Sociedad. Los que deseen aspirar a dicha plaza pueden personarse en dicho Casino para enterarse del piego de condiciones establecido al efecto, que se halla en poder de la referida Junta.—Mahón 2 Junio de 1914.—El Secretario, José Vaquer.

El dolor de muelas

desaparece al MINUTO, curando la carie y matando el nervio, usando

Odontalgina REINA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

F. Valladolid

Méico especialista en enfermedades del estómago e intestinos

Consulta diaria de 11 a 1 y de 7 a 8

ANUNCIAY, N.º 16

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Consulta gratuita de Medicina y Cirugía, para los pobres, los lunes y ueves de 4 a 5.

SE NECESITA

una máquina elevadora de agua de cualquier sistema.

Informarán en esta imprenta.

A los fabricantes

de queso

Busco Representación de importante casa de QUESO para trabajar a la comisión en la plaza de Palma (Mallorca).—Dirigirse a don Vicente Villa Coll, Temple, 23, 2.º, derecha, Palma

Pedro Mir Llambías

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en Partos y Ginecología (enfermedades propias de la mujer), ex-alumno de los Hospitales de París.

PRIOET Y CAULES, 13

Consulta de 2 a 4 y de 8 a 9.

Días festivos de 12 a 3 228

232

Lorenzo Pons Marqués

Méico especialista

en las enfermedades de los ojos

Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.

Acedémico correspondiente de la misma.

Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta de 12 a 2.

ANUNCIAY, 1.

11

COTIZACIONES

CRÉDITO

MERCANTIL

DE MENORCA

BOLSA DE BARCELONA

4.-16.10.

Interior contado F.	80 67
Idem A.	83 35
Idem B.	82 95
Idem C.	82 75
Idem D.	80 86
Amortizable 5 por 100 F.	99 90
Idem idem A.	100 35
Idem idem B.	100 15
Idem idem C.	100 10
Acciones Norte fin de mes.	94 30
Idem Alicante idem.	94 85
Idem Orenses 4 %	90 00
Idem Banco Español del Río de la Plata	372 50
Obligaciones Almansa 4 %	87 12
Idem Norte idem.	87 85
Idem Alicante idem.	85 50
Idem Orenses primitivas.	00 00
Amortizable 4 % A.	90 50
Francos Paris cheque.	165 05
Libras cheque.	26 44

Paga el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100, vencimiento 15 Mayo de 1914.

Compra y vende toda clase de valores.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET,

BONNIN, FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg.

PESETAS

Platino.	00'00
Oro fino.	00'00
Plata fina barra.	107'00
Id. 950 m. m.	101'70
Id. 935 id.	100'25
Id. 940 id.	100'75
Id. 900 id.	96'60
Id. 800 id.	86'20
Soldadura.	70'65

Venta y compra de oro y plata en retazos y ricles.

Idem idem de bolas y galerías precio según ley y número.

Idem de Oxidos, Borax líquido, diamantina, nitratos y cloruros.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 7. Barcelona 5 de junio de 1914.

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris

El kilóg.

Pesetas

Borax líquido, lo botella de litro.	2'50
Oxido la botella de 114 litro	5'00
Plata fina.	106'00
Idem 950 mm.	101'35
Idem 940 idem.	99'80
Idem 935 idem.	99'30
Idem 800 idem.	85'40
Idem 900 idem.	00'00

Gran surtido en cadenas para ra linozoneros

Soldadura con hechuras. 70'10

Plancha latón especial para soldadura. 3'50

Crisoles ingleses clase superior el número a 0'35

Sierras clase superior la grusa. 2'75

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.

Mahón 5 de junio de 1914.

Para vender

Lo están 100 acciones del Banco de Menorca.

Para informes, a don Rafael Mancaas Andreu, Hannover 7, Mahón, 150

Mosquiteros

Gran novedad

En casa SINTES

MAS DE 10.000

Obleas Rosadas

vendidas en un año y solo en la Isla, acreditan la gran eficacia de este preparado par la curación o al menos el alivio inmediato de la JAQUECA (mal de migraña) CEFALALGIA (dolor de cabeza nervioso) y todos los dolores de cabeza por fuertes y antiguos que sean.

Se garantiza no contener ANTIPIRINA, FENACETINA, QUININA, MORFINA ni ninguna de sus sales. *Pedid siempre OBLEAS ROSADAS G. PONS,* y exijid en cada oblea el nombre del autor, pues serán falsificadas las que no lo lleven.

Caja de 6 obleas 1.25
Una Oblea suelta 0.25

Farmacia G. Pons, Dr. Orfila, 12

Jarabe anticatarral

Benzo-Balsánico al Extracto de cerezas

Cualquier irritación de las vías respiratorias sea de la garganta, bronquias o pulmones se cura rápidamente con el JARABE ANTICATARRAL de guato sumamente agradable, que obrando por inhalación llega su acción hasta los olvecos pulmonares asepiando todo el conducto por cuyo motivo da tambien excelentes resultados en la TOS FERINA.

Precio del frasco 2.25

Debilidad en las piernas

En los ancianos y los niños

Vejez prematura, Neurastenia

Se curan con el **JEWEL**

a base de Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce una acción orprendente sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, y sus efectos inmediatos se manifiestan por el bienestar y la alegría de la mas sana juventud.

Completamente inofensivo.

Depósitos en todos los países

Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA: 30 pesetas franco de porte.

Publicado por LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,” Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria; dilatación y tiorra del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

(Stomalix) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID



Oxydonor

Patentes: 24 Junio 1890; 31 Mayo 1892; 2 Enero 1894; 27 Julio 1897; 3 Agosto 1897; 17 Agosto 1897

Prodigioso descubrimiento norte-americano de los señores Dr. H. Sanche & C. de New-York.

Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por diaoxigenación.

El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas de ésta el origen de muchas enfermedades.

El oxydonor ha hecho a miles de familias felices y cuenta innumerables curaciones en los Estados Unidos y otros países extranjeros.

Esta marca es genuina y única que ostenta las patentes fidedignas concedidas por aquella nación, las que van grabadas en cada aparato.

El Oxydonor es el mas práctico y seguro por todos conceptos, siendo un solo disco suficiente de aplicación general.

Por su tamaño resulta ser cómodo y manual.

Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agradecidas al Oxydonor.

En Barcelona, no obstante el poco tiempo que se ha dado a conocer, ha logrado brillantes resultados, que puedan comprobarse cuando convenga.

Cuidado con las imitaciones.

Decisión en favor del doctor Sanche

El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Juez Cox pronunció un fallo en favor del doctor Hércules Sanche confirmando su título y derecho de propiedad de sus descubrimientos é invenciones. Este fallo fué confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C., el día 25 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del doctor Sanche.

Para toda clase de informes:

Amenguál y C. S. en G. Dormitorio San Francisco, 13, bajos, Barcelona

52-75

Libretas de alquiler.

Listas de embarque

de Altas contribución industrial.

De venta en esta Imprenta.

PERSIANAS

de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Estereria de Luis Mas.

50-50 CALLE DEYÁ, NÚM., 5, MAHÓN

Société generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de junio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripell y C., Gran Vía Layetana, 5.—Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 junio de 1914

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés

Tomaso di Savoia

VALDIVIA

Y extraordinario también el 3 de junio, el vapor español

Alfonso XIII

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez Alfonso III, número 46, y en Mahón á D. José Llopis, plaza Carmen, número 10.

Especialidad

En grabado Dorado

y Plateado

Sobre alhajas y metales

Darán razón calle Deyá, número 21.

25-28

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16.

Imp, Sucesores Parpal, Rampa Abundancia 16, Mahón